

ANUNCIOS JUDICIALES

VENTA DE TERRENOS PUBLICOS

Por la presente se avisa al publico que la Oficina de Terenos en Lucena, Quezon vendera al mejor postor a las diez (10:00) de la mañana del día 30 de Junio de 1954, la parcela de terreno descrita en la solicitud de Compra Num. V-128 de FRANCISCO F. MORATO.

Situación: Sakang, Tagkawayan, Quezon
 Descripción: Lote Num. 1, "Psu-118271"
 Superficie: 52.1811 hectareas
 Valor de Tasación: P50.00 por hectarea
 Valor de las mejoras existentes: P12,308.00 — edificio, cocos y otros

Si el mejor postor no fuese el mismo solicitante aquel reembolsara a este el valor de las mejoras y los gastos de publicación del aviso de subasta.

Se presentarán las ofertas en pliegos cerrados dirigidos a la Oficina de Terrenos en Lucena, Quezon en o antes de la hora y fecha arriba designadas, marcandolos claramente: "OFERTA por el tereno descrito en la 'Solicitud de Compra Num. V-128'". Las ofertas deberan hacerse en los formularios que la Oficina de Terrenos prescriba para el caso y someterse con dinero en efectivo, cheque aceptado o giro postal por una cantidad equivalente al 10% de la oferta. *Ningun funcionario de la Oficina de Terrenos podra ser designado como representante de cualquier postor.* Se reserva el derecho de rechazar todas o cualquiera de las proposiciones. Para mas pormenores, dirijanse a la Oficina de Terrenos.

Manila, 13 de Abril de 1954.

ZOILO CASTRILLO
 Director de Terrenos

"SEMANA"

Abril 29, Mayo 6, 13,
 20, 27 y Junio 3, 1954.

VENTA DE TERRENOS PUBLICOS

Por la presente se avisa al publico que la Oficina de Terrenos en Kidapawan, Cotabato vendera al mejor postor a las diez (10:00) de la mañana del día 14 de Julio de 1954, la parcela de terreno descrita en la solicitud de Compra Num. V-8902 de GORGONIA DE IBANEZ.

Situación: Sigitan, Kidapawan, Cotabato

Descripción: Lote Num. 4516, "Pls-59 North Ext."
 Superficie: 10 hectareas
 Valor de tasación: P30.00 por hectarea
 Valor de las mejoras existentes:

P4,174.00 — abaca, casa y otros
 Si el mejor postor no fuese el mismo solicitante aquel reembolsara a este el

VENTA DE TERRENOS PUBLICOS

Por la presente se avisa al publico que la Oficina de Terrenos en Kidapawan, Cotabato vendera al mejor postor a las diez (10:00) de la mañana del día 22 de Julio de 1954, la parcela de terreno descrita en la solicitud de Compra Núm. V-9546 de PLACIDO BUDIKEY.

Situación: Saguing, Kidapawan, Cotabato
 Descripción: Sub-lote Núm. 197-D, "Pls-59"
 Superficie: 10 hectareas
 Valor de Tasación: P300.00 — toda la parcela
 Valor de las mejoras existentes: P2,154.00 — abaca, cocos y otros

Si el mejor postor no fuese el mismo solicitante aquel reembolsará a este el valor de las mejoras y los gastos de publicación del aviso de subasta.

Se presentarán las ofertas en pliegos cerrados dirigidos a la Oficina de Terrenos en Kidapawan, Cotabato en o antes de la hora y fecha arriba designadas, marcandolos claramente: "OFERTA por el terreno descrito en la 'Solicitud de Compra Núm. V-9546'". Las ofertas deberan hacerse en los formularios que la Oficina de Terrenos prescriba para el caso y someterse con dinero en efecto, cheque aceptado o giro postal por una cantidad equivalente al 10% de la oferta. *Ningun funcionario de la Oficina de Terrenos podra ser designado como representante de cualquier postor.* Se reserva el derecho de rechazar todas o cualquiera de las proposiciones. Para mas pormenores, dirijanse a la Oficina de Terrenos.

Manila, 3 de Mayo de 1954.

ZOILO CASTRILLO
 Director de Terrenos

"SEMANA"

Mayo 20, 27, Junio 3,
 10, 17 & 24, 1954.

valor de las mejoras y los gastos de publicación del aviso de subasta.

Se presentaran las ofertas en pliegos cerrados dirigidos a la Oficina de Terrenos en Kidapawan, Cotabato en o antes de la hora y fecha arriba designadas, marcandolos claramente: "OFERTA por el terreno descrito en la 'Solicitud de Compra Num. V-8902'". Las ofertas deberan hacerse en los formularios que la Oficina de Terrenos prescriba para el caso y someterse con dinero efectivo, cheque aceptado o giro postal por una cantidad equivalente al 10% de la oferta. *Ningun funcionario de la Oficina de Terrenos podra ser*

VENTA DE TERRENOS PUBLICOS

Por la presente se avisa al publico que la Oficina de Terrenos en Kidapawan, Cotabato vendera al mejor postor a las diez (10:00) de la mañana del día 26 de Julio de 1954, la parcela de terreno descrita en la solicitud de Compra Núm. V-7587 de FLORO B. FLORES.

Situación: Maridagao, Kabacan, Cotabato

Descripción: Lote Núm. 654-E, "Pld-1, Case 31"
 Superficie: 102,2200 hectareas
 Valor de Tasación: P25.00 por hectarea

Si el meor postor no fuese el mismo solicitante aquel reembolsará a este los gastos de publicación del aviso de subasta.

Se presentaran las ofertas en pliegos cerrados dirigidos a la Oficina de Terrenos en Kidapawan, Cotabato en o antes de la hora y fecha arriba designadas, marcandolos claramente: "OFERTA por el terreno descrito en la 'Solicitud de Compra Núm. V-7587'". Las ofertas deberan hacerse en los formularios que la Oficina de Terrenos prescriba para el caso y someterse con dinero en efectivo, cheque aceptado o giro postal por un cantidad equivalente a 10% de la oferta. *Ningun funcionario de la Oficina de Terrenos podra ser designado como representante de cualquier postor.* Se reserva el derecho de rechazar todas o cualquiera de las proposiciones. Para mas pormenores, dirijanse a la Oficina de Terrenos.

Manila, 30 de Abril de 1954.

ZOILO CASTRILLO
 Director de Terrenos

"SEMANA"

Mayo 20, 27, Junio 3,
 10, 17 & 24, 1954.

designado como representante de cualquier postor. Se reserva el derecho de rechazar todas o cualquiera de las proposiciones. Para mas pormenores, dirijanse a la Oficina de Terrenos.

Manila, 21 de Abril de 1954.

ZOILO CASTRILLO
 Director de Terrenos

"SEMANA"

Mayo 6, 13, 20, 27,
 Junio 3 y 10, 1954.

SALE OF MORTGAGED PROPERTIES
Order Act 3135 as Amended

virtue of the power of attorney inserted in the deed of mortgage executed by JOAQUIN PE-LOR in favor of the Philippine National Bank under date of 28, 1950, and for the satisfaction of the debt of P728.42, plus 6% annual interest on the amount of P400.00 from October 1954, and the fees and expenses in connection with this sale, executed by said mortgage, the undersigned Provincial Sheriff announces that on June 14, 1954, in the Municipal Building of the Municipality of Balanga, Bataan at 10 a.m., he will sell at public auction, for cash to the highest bidder the following real property:

FINAL CERTIFICATE OF TITLE NO. 51

Prov. of Bataan
parcel of land (Lot No. 39, -29) situated in the municipality of Dinalupihan, Province of Pinar del Rio, Luzon, Philippines, containing three thousand seven hundred forty seven square meters. Bounded on the NE., by Tay Creek, on the SE., by Lot 38, Dinalupihan Pls-25, SW., by Road, and on the West by lot 40, Dinalupihan Pls- bearing true Declination 0-

Manila, Bataan, May 19, 1954.
PEDRO ALDEA
Provincial Sheriff
Balanga, Bataan

"SEMANA"
June 3 & 10, 1954.

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
COURT OF FIRST INSTANCE OF ANTIQUE
11th Judicial District

INTESTATE ESTATE OF THE DECEASED GREGORIO Y VDA ECHUECO

Sp. Proc. No. 133
ACIUN Y VDA
ECHUECO
Administratrix.

NOTICE TO CREDITORS
Letters of administration having been issued in the above entitled case in favor of Consolación de Pechueco, of San Jo-

PHILIPPINES
COURT OF FIRST INSTANCE OF ANTIQUE
11th Judicial District

INTESTATE ESTATE OF THE DECEASED GREGORIA MOSCOSO

Sp. Proc. No. 122
ASUNCION A. SALE and
MARTINO TRINILLA
Co-Administrators.

NOTICE TO CREDITORS
Letters of administration having been issued in the above entitled case in favor of Asuncion A. Sale and Martino Trinilla, co-administrators, both of San Pedro, San Jose, Antique.

Notice is hereby given requiring all persons having claims for money against the decedent, Gregoria Moscoso, arising from contract, express or implied, whether the same be due, not due, or contingent, for funeral expenses and expenses of the last sickness of the said decedent, and judgment for money against her, to file said claims with the Clerk of the Court of First Instance at San Jose, Antique, within six (6) months from May 15, 1954, serving a copy thereof upon the aforementioned Asuncion A. Sale and Martino Trinilla, the appointed co-administrators of this proceeding.

Witness the Hon. F. Imperial Reyes, Judge of this Court of First Instance, San Jose, Antique, this 14th day of May, 1954.

ALFREDO MARZOÑA
Clerk of Court

"SEMANA"
May 20, 27 & June 3, 1954.

se, Antique.

Notice is hereby given requiring all persons having claims for money against the decedent, Gregorio Yu'o Pechueco, arising from contract, express or implied, whether the same be due, not due, or contingent, for funeral expenses and expenses of the last sickness of the said decedent, and judgment for money against him, to file said claims with the Clerk of the Court of First Instance at San Jose, Antique, within six (6) months from May 15, 1954, serving a copy thereof upon the aforementioned Consolacion Y. Vda.

Republic of the Philippines
Province of Cavite
OFFICE OF THE PROVINCIAL SHERIFF

Notice of Extra-Judicial Sale of Mortgaged Properties
Under Act 3135 as Amended

By virtue of the power of attorney inserted in the deed of mortgage executed by MARIA BERNARDO & JUAN CORDIAL in favor of the Philippine National Bank under date of November 24 1950, and for the satisfaction of the debt of P330.71, plus ten % annual interest on the amount of P118.41 from Nov. 21, 1953 and the fees and expenses in connection with this sale, secured by said mortgage, the undersigned Provincial Sheriff announces that on June 29, 1954 at the main entrance of the Provincial Capitol Building, Cavite City at 10:00 a.m., he will sell at public auction, for cash to the highest bidder the following real property:

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE No. T-25-25

Indang, Cavite
G.L.R.O. Record No. 2340), situated in the Municipality of Naic, Province of Cavite, Island of Luzon. Bounded on the Northeast by Lot No. 1599, on the Southeast by Lot No. 2336, on the South by Provincial Road; on the West by Lot No. 2513 and Provincial Road. Containing an area of FOUR THOUSAND ONE HUNDRED THIRTY (4,130) SQUARE METERS, more or less.

This notice of extra-judicial sale will be published in the "SEMANA", a newspaper edited in the City of Manila, and of general circulation in this City and Province of Cavite, once a week for three (3) consecutive weeks before the date of auction sale.

Prospective buyers or bidders are hereby enjoined to investigate for themselves the title of the said property and the encumbrances thereon.

de Pechueco, the appointed administratrix of this proceeding.

Witness the Hon. F. Imperial Reyes, Judge of the Court of First Instance, San Jose, Antique, this 14th day of May, 1954.

ALFREDO MARZOÑA
Clerk of Court.

May 20, 27 & June 3, 1954.

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
COURT OF FIRST INSTANCE OF CAVITE
7th Judicial District

IN THE MATTER OF THE INTESTATE OF THE LATE CRISPULO COLMENAR.

SP. PROC. No. 5313
PHILIPPINE NATIONAL BANK,
Petitioner.

ORDER

Letters of administration having been issued in the above-entitled case in favor of Miguel Trias, of 405 Ayala Building, Manila;

IT IS HEREBY ORDERED that notice be, and the name hereby is given requiring all persons having claims for money against the deceased Crispulo Colmenar, arising from contract, express or implied, whether the same be due, not due or contingent, for funeral expenses and expenses of the last sickness of the said decedent, and judgment for money against him, to file said claims with the Clerk of Court, at the Provincial Capitol building, Cavite City, within six (6) months after the date of the first publication of this order, serving copies thereof upon the aforementioned Miguel Trias, the appointed administrator of these proceedings.

Let this order be published once a week for three (3) consecutive weeks in the newspaper "SEMANA", a newspaper edited in the City of Manila and of general circulation in this Province of Cavite, and copies thereof posted in four public places in this province and in two public places in the Municipality of Gen. Trias, Cavite, where the decedent last resided.

SO ORDERED.
Cavite City, May 3, 1954.

ANTONIO G. LUCERO
Judge

"SEMANA"
May 20-27, & June 3, 1954.

copies thereon, of any there be.
City of Cavite, Philippines,
May 19, 1954.

PONCIANO F. MARTINEZ
Ex-Officio Provincial Sheriff
Cavite City

"SEMANA"
May 20-27 & June 3, 1954

VENTA DE TERRENOS PUBLICOS

Por la presente se avisa al publico que la Oficina de Terrenos en Ilagan, Isabela venderá al mejor postor a las diez (10:00) de la mañana del día 9 de Agosto de 1954, la parcela de terreno describa en la solicitud de Compra Núm. V-1691 de JOSEPHINE ARZABAL.

Situación: Bannawag, Santiago, Isabela

Descripción: Lotes Num. 4413, 4414 y 4416, Cat. 211

Superficie: 55.4540 hectareas

Valor de tasación: ₱50.00 por hectarea

Si el mejor postor no fuese el mismo solicitante aquel reembolsará a este los gastos de publicación del aviso de subasta.

Se presentarán las ofertas en pliegos cerrados dirigidos a la Oficina de Terrenos en Ilagan, Isabela en o antes de la hora y fecha arriba designadas, marcandolos claramente: "OFERTA por el terreno descrito en la 'Solicitud de Compra Núm. V-1691'". Las ofertas deberán hacerse en los formularios que la Oficina de Terrenos prescribe para el caso y someterse con dinero en efectivo, cheque aceptado o giro postal por una cantidad equivalente al 10% de la oferta. Ningun funcionario de la Oficina de Terrenos podrá ser designado como representante de cualquier postor. Se reserva el derecho de rechazar todas o cualquier de las proposiciones. Para mas pormenores, dirijanse a la Oficina de Terrenos.

Manila, 19 de Mayo de 1954.

ZOILO CASTRILLO
Director de Terrenos

"SEMANA"

Mayo 27, Junio 3, 10,
17, 27 y Julio 1, 1954.

VENTA DE TERRENOS PUBLICOS

Por la presente se avisa al publico que la Oficina de Terrenos en la Ciudad de Dumaguete venderá al mejor postor a las diez (10:00) de la mañana del día 7 de Agosto de 1954, la parcela de terreno describa en la solicitud de Compra Núm. V-17544 de GERARDO A. IMPERIAL.

Situación: Kalumbuyan, Bayawan, Oriental Negros

Descripción: Lote Núm. 602, "Pls-146"

Superficie: 66 hectareas

Valor de tasación: ₱25.00 por hectarea

Si el mejor postor no fuese el mismo solicitante aquel reembolsará a este los gastos de publicación del aviso de subasta.

Se presentarán las ofertas en pliegos cerrados dirigidos a la Oficina de Terrenos en la Ciudad de Dumaguete en o antes de la hora y fecha arriba designadas, marcandolos claramente: "OFERTA por el terreno descrito en la 'Solicitud de Compra Núm. V-17544'". Las ofertas deberán hacerse en los formularios que la Oficina de Terrenos prescribe para el caso y someterse con dinero en efectivo, cheque aceptado o giro postal por una cantidad equivalente al 10% de la oferta. Ningun funcionario de la Oficina de Terrenos podrá ser designado como representante de cualquier postor. Se reserva el derecho de rechazar todas o cualquier de las proposiciones. Para mas pormenores, dirijanse a la Oficina de Terrenos.

Manila, 13 de Mayo de 1954.

ZOILO CASTRILLO
Director de Terrenos

"SEMANA"

Mayo 27, Junio 3, 10,
17, 27 y Julio 1, 1954.

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES

IN THE COURT OF FIRST
INSTANCE OF MANILA

IN THE MATTER OF THE
INTESTATE ESTATE OF
ARTURO FIGUERAS Y
BARROSA,
Deceased

CASE No. 21711
CARMEN PABLO DE FIGUERAS,
Petitioner

ORDER

Letters of Administration having been issued in the above entitled case in favor of Ponciano Medel,

IT IS HEREBY ORDERED that notice be, and the same hereby is, given requiring all persons having claims for money against the decedent, Arturo Figueras y Barrosa arising from contract, express or implied, whether the same be due, not due, or contingent, for funeral expenses and expenses of the last sickness of the said decedent, and judgment for money against him, to file said claims with the Clerk of this Court at the City Hall, Manila within six (6) months from May 13 1954, serving a copy thereof upon the aforementioned Ponciano Medel the appointed administrator of the above entitled estate.

IT IS SO ORDERED.

Manila, Philippines May 11, 1954.

(Sdg.) **RAMON R. SAN JOSE**
Judge

Republic of the Philippines
Department of Commerce and Industry
**SECURITIES AND EXCHANGE
COMMISSION**
Manila

**STATEMENT OF ASSETS AND
LIABILITIES OF
CITY TRADERS, INC.**

as of MAY, 1954

a general merchandise corporation
1022 Comercio, Binondo, Manila
examined and found in order for
purposes of incorporation, is here-
by published under Section 9 of
Act 1459, by order of the Securi-
ties and Exchange Commissioner:

A S S E T S

Cash on hand and/or
in banks ₱ 37,500.00
Total Assets ₱ 37,500.00

LIABILITIES AND NET WORTH
Accounts payable None
Total Liabilities None

Authorized capital stock:
Five hundred (500) shares
at ₱1,000.00 par
value ₱500,000.00

Capital stock sub-
scribed ₱150,000.00

Less: Subscrip-
tion receivable ₱112,500.00
Paid up capital ₱ 37,500.00

Surplus
Net Worth ₱ 37,500.00
Total Liabilities and
Net Worth ₱ 37,500.00

Irene Yen
Treasurer

Republic of the Philippines
Department of Commerce and Industry
**SECURITIES AND EXCHANGE
COMMISSION**
Manila

**STATEMENT OF ASSETS AND
LIABILITIES OF**

ALCAR, INC.

as of May 10, 1954

a general merchandise corporation
39 Boston, Quezon City
examined and found in order for
purposes of incorporation, is here-
by published under Section 9 of
Act 1459, by order of the Securi-
ties and Exchange Commissioner:

A S S E T S

Cash on hand and/or
in banks ₱ 10,000.00
Total Assets ₱ 10,000.00

LIABILITIES AND NET WORTH

Authorized Capital Stock:
500 Common shares
(Number) (Class)
at ₱100.00 par
value ₱50,000.00

Capital Stock
subscribed ₱15,000.00

Less: Subscription
receivable 5,000.00
Paid up Capital ₱ 10,000.00

Total Liabilities and
Net Worth ₱ 10,000.00

Velia R. Rivero
Treasurer, Alcar, Inc.

PARA PIORREA
DR. E. R. ALDECOA
COLLEGE OF ORAL AND
DENTAL SURGERY
358 Oroquieta Tel. 3-81-71

Oir a "CHUCHO"
en su programa radiado
LA "TABERNA"
Por la Emisora DZPI, 800
en su receptor, todos los lu-
nes, martes, viernes y sáb-
dos, de 12:15 a 1:00 de la
tarde.

VENTA DE TERRENOS PUBLICOS

Por la presente se avisa al publico que la Oficina de Terrenos en la Ciudad de Baguio, se venderá al mejor postor a las diez (10:00) de la mañana del día 18 de Agosto de 1954, la parcela de terreno que abajo se describa. Las ofertas podrán hacerse oralmente o por escrito.

Situación: "Residence Section 'H'".
Ciudad de Baguio
Descripcion.: "Plan TSA-V-1256-D"
Superficie: 620 metros cuadrados (sujeto al resultado de la medición)
Valor de tasación: ₱4.00 por metro cuadrado.
Valor de las mejoras existentes:
₱5,000.00 (casa del solicitante)
500.00 (" " Alejandro Chan)
500.00 (" " Anita Galao)
300.00 (" " Felix Mortera)
500.00 (otras mejoras en el terreno)

Solicitado por: FEDERICO CHAN
— "TSA-V-1256"

Si el mejor postor no fuese el mismo solicitante aquel reembolsara a este los gastos de publicación del aviso de subasta y de medición del terreno. Si el mejor postor no fuese el mismo dueño de las mejoras, aquel reembolsara a este el valor de las mismas a menos que el mencionado dueño prefiera remover sus mejoras a su propia cuenta.

No se aceptara ninguna oferta que no equivalga por lo menos a dos tercios (2/3) del valor de tasación del terreno. Para tener derecho una persona a participar en la subasta, deba depositar antes del comienzo de la misma el diez por ciento (10%) de su oferta. El postor agraciado tendra que depositar por lo menos el diez por ciento (10%) del precio ofrecido por el en el acto de la subasta. Los postores cuyas ofertas hayan sido presentadas por escrito deberán estar presentes o estar debidamente representados en el acto de la licitación a fin de que puedan aumentar sus ofertas. Se reserva el derecho de rechazar todas o cualesquiera de las proposiciones. Para mas por menores, dirijanse a la Oficina de Terrenos.

Manila, 24 de Mayo de 1954.

ZOILO CASTRILLO

Director de Terrenos

Junio 3, 10, 17, 24,
Julio 1 & 8, 1954

VENTA DE TERRENOS PUBLICOS

Por la presente se avisa al publico que la Oficina de Terrenos en Jolo, Sulu vendera al mejor postor a las diez (10:00) de la mañana del día 14 de Agosto de 1954, la parcela de terreno que abajo se describe.

Situación del terreno: San Raymundo, Jolo, Sulu
N—Carretera
Linderos: NE—Carretera
SE—"Psu-4013," Lote 1-A, Cementerio del Catolico Romano
SO—Carretera Propuesta
Superficie: 2.587.5 metros cuadrados
Valor de tasación: ₱2.00 por metro cuadrado

Manila, 24 de Mayo de 1954.

ZOILO CASTRILLO
Director de Terrenos

LOS MISMOS PERROS CON DISTINTOS COLLARES

por el Abogado Marcelino Lontok

SEÚN he leído en los periódicos, el Congreso disolvió el LASEDECO una organización en bancarota y organizó la NARRA. La intención es buena, es sensata. La idea es sublime y sin duda alguna se ha pensado para ayudar la actual administración, para poder llevar a cabo su plan de distribuir terrenos a los verdaderos necesitados mediante un prodimiento honrado y equitativo.

Esto, nos hace recordar haber leído en la prensa acusaciones contra los funcionarios de LASEDECO y estas acusaciones hasta la fecha no han sido depurados.

La PRATRA fue organizada y durante su funcionamiento se han lanzado contra sus funcionarios acusaciones que afectan a su honradez e integridad. Cuando el público estaba cansándose de tantas acusaciones la administración notó la necesidad de dar coto a tantos desfalcos y corrupciones (Graft and Corruptions) y encontró como un remedio eficaz, que es la disolución de la PRATRA, é inmediatamente después se creó el PRISCO.

Después de la creación del PRISCO los periódicos dejaron de continuar sus acusaciones contra los funcionarios de la PRATRA, aunque la mayoría de los funcionarios continuaron siendo funcionarios del PRISCO. El público por otra parte continuó sus transacciones que antes hacían con la PRATRA con el PRISCO y las acusaciones lanzadas con los funcionarios se han estado olvidando.

El cambio del nombre ha surtido sus efectos ha sido un bálsamo que la pasada administración usó para urguir la herida causada por los gérmenes infecciones del GRAFT AND CORRUPTIONES.

Ahora que se han lanzado las acusaciones contra los funcionarios del LASEDECO que afectaba la honradez e integridad de sus funcionarios, los

mo solicitante aquel reembolsara a este los gastos de publicación del aviso de subasta.

Para tener derecho una persona a participar en la subasta, deba depositar antes del comienzo de la misma el diez por ciento (10%) del valor en que ha sido tasado el terreno. El postor agraciado tendra que depositar por lo menos el diez por ciento (10%) del precio ofrecido por el en el acto de la subasta. Los postores cuyas ofertas hayan sido presentadas en el acto de la licitación a fin de que puedan aumentar sus ofertas. Se reserva el derecho de rechazar todas o cualesquiera de las proposiciones. Para mas normenores dirijanse a la Oficina de Terrenos.

miembros del Congreso disuelven esta entidad para crear la NARRA.

¿No piensan nuestros prohombres que son miembros del Congreso y leaders en esta Administración que el Público pueda creer, que la disolución del LASEDECO es para cubrir algunos grandes que se creer se han provechado de la situación?

¿No creen nuestros prohombres de la actual administración que el público puede pensar que los leaders de la actual administración han adoptado la misma política de la pasada administración, que para proteger a los "grandes peces" haciendo uso de cualquier medio legal. De mi parte voy creyendo que a todo lo que está pasando, se puede aplicar aquel adagio muy vulgar: "Son los mismos perros pero con distinto collar."

FABULAS DE ESOPPO

LOS LOBOS Y LAS OVEJAS

NO pudiendo los lobos comerse las ovejas (custodiadas por los perros, enviaron mensajeros encargados de manifestarles su deseo de vivir en paz con ellas; y, para mutua seguridad, les proponían la entrega en rehenes de los perros a cambio de lobeznos, sus hijos. Cayeron en el lazo las ovejas, y en consecuencia pasaron los perros a poder de los lobos, y los hijuelos de éstos a poder de las ovejas. Más en lugar de vivir éstas en paz, conforme se figuraban, les sucedió todo lo contrario. Efectivamente, viéndose los cachorros de los lobos separados de sus madres pusieron a aullar, y los lobos, que habían descuartizado a los perros mientras dormían, al oír gritar a sus hijos corrieron a socorrerlos, y, pretextando que las ovejas habían faltado a su palabra, atormentando a los lobeznos, cayeron sobre ellas que, no contando con la defensa de los perros, fueron devoradas.

No se debe abandonar en manos del enemigo lo que constituya la propia defensa.

—oOo—

EL MUCHACHO Y LA FORTUNA

Se acercó la Fortuna a un muchacho que se había quedado dormido junto a un pozo, y le dijo:

—Despierta y levántate de ahí, pues si te caes al agua todos me echarán a mí la culpa de ello, en lugar de culparte a tí, por tu imprudencia y tu necesidad.